

EL AVERIGUADOR UNIVERSAL.

CORRESPONDENCIA

ENTRE CURIOSOS, LITERATOS, ANTICUARIOS, ETC., ETC.,

Y

REVISTA DE DOCUMENTOS Y NOTICIAS INTERESANTES.

Director, D. José María Sbarbi, Pbro.

AÑO PRIMERO.

MADRID 15 DE MARZO DE 1879.

NÚM. 5.

ADVERTENCIA. Se ruega á las personas deseosas de suscribirse á esta publicacion, que lo hagan cuanto ántes, á fin de que no experimenten retraso en el recibo de los números, y sepa la REDACCION á qué ha de atenerse tocante al total de ejemplares que próximamente debe tirar.

PREGUNTAS.

85. Consonantes en aile.—

Sabido es de todos aquel dicho antiguo : ¿ Hay consonante á fraile ?

HAILE: BAILE. Pregunto : ¿ Existen en castellano más consonantes en aile que los enunciados ?

U. C.

86. Al algarete. — Leo en la *Crónica de D. Pedro Niño* (Madrid, Sancha, 1782, pág. 94) : « Salieron las galeras del puerto á prima noche con la su gente remando á la mar toda la prima, acendido faron en la galera del capitan, é reposaron al algarete fasta el quarto del alva por que folgase la gente. »

Abro los *Sucesos de Sevilla de 1592 á 1604 por Francisco Ariño* (Sociedad de Bibliófilos andaluces, Sevilla, Tarascó y Lassa, 1873, pág. 18), y leo el siguiente pasaje :

« ... jueves 29 de Henero, dia de San Sebastian, amaneció el rio salido, y estaba el agua pasada la cruz del Altosano, enfrente de mi puerta, y vi venir muchos barcos al garete y se ahogó mucha gente, etc. »

Encuentro en el *Diccionario enciclopédico de la Lengua Española* (Madrid, Gaspar y Roig, 1861) : « *Al garete.* loc. adv. Mar. : se usa en la fr. Ir ó Irse al garete : que es ir el buque arrollado del viento, mar y corriente, ó bien solo de esta última. »

Sentados estos supuestos, pregunto :

1.º — ¿ Cómo debe decirse : al algarete, ó al garete ?

2.º — ¿ Cómo conciliar la definicion dada por el *Diccionario enciclopédico* arriba citado, con la circunstancia de reposar, existente en el pasaje preinserto de la *Crónica de D. Pedro Niño* ?

Y 3.º, que viene á ser la conclu-

sion inmediata de las dos preguntas anteriores : Ya deba decirse al *algarete*, ó al *garete*, ¿ cuál es la verdadera significacion de esta locucion adverbial marítima?

F. DE LA V. É I.

87. Carel.—Qué significa esta palabra que no encuentro en ningun diccionario?

*

88. Ostensorio.—Algunos escritores usan ya esta palabra, traduciendo el *ostensoir* frances, para expresar la custodia expuesta á la pública veneracion, porque la creen necesaria en castellano : ¿ debe admitirse....?

S. V.

89. Jesus y María.—¿ Es verdad que durante los primeros siglos del cristianismo, ninguna mujer se atrevía, en nuestra patria, á ponerse el nombre de *María*, ni ningun varon el de *Jesus*? ¿ Se puede fijar la época en que empezaron éstos á usarse?

S. V.

90. Encantar.—Encanto.—Don Rafael María Baralt, en las páginas 210 y 211 de su *Diccionario de galicismos*, publicado en Madrid en 1874, dice : « No siempre es (encantar) el *charmer* frances, v. gr. : « Son necesarios mucho talento, y grandes y continuos trabajos para encantar á un pueblo vanidoso, inconstante y maligno. » En castellano se dice : *interesar, embelesar, captarse el aprecio y admiracion, agradar, divertir, entretener, hechizar.* « Esta mujer encanta á cuan-

tos la miran. » Dígase *hechiza, embelesa, arrebat.* « La belleza y frescura de la aurora no encantaba (creaba) ya mis sentidos. » Sin embargo, usado con discrecion da á las veces gracia y energía al discurso. = No siempre debe traducirse por este vocablo (encanto) el frances *charme*, pues muchas veces cuadra mejor en castellano *hechizo, embeleso, delicia*, v. gr. : « La gracia y el encanto (los atractivos, los hechizos) son patrimonio exclusivo de la juventud. » « Tiene mucho encanto en la conversacion. » *Tiene mucha gracia y atractivo en su conversacion, ó la conversacion hechiza, ó embelesa.* « Carece el amor de su mayor encanto (hechizo) cuando anda deshermanado de la honestidad. » « Una reina jóven, bella, honesta y pia, es el encanto (la delicia) y gloria de un pueblo. » Con todo eso, en algunos casos es expresivo y gracioso. »

¿ Me concederá alguno de los lectores de esta REVISTA el favor de citar ejemplos que dejen conocer cuándo la palabra *encantar* da gracia y energía al discurso, y en qué casos el término *encanto* es expresivo y gracioso?

EL BACHILLER YAGO DE COTA.

91. Nueva panacea.—He leído en un folleto titulado : « *Le phonographé expliqué à tout le monde* con referencia á un artículo publicado en el periódico americano *The World*, que visitado el célebre inventor Edison, por un noticiero de este diario, y preguntado por el mismo acerca de un frasco lleno de un licor transparente y de color amarillo paja, que le llamó la atencion en el

laboratorio del célebre inventor, dió á aquél la siguiente respuesta :

«Este líquido está compuesto de morfina, cloral, cloroformo, nitrato y esencia de clavo, todos cuyos productos químicos no tienen acción alguna los unos sobre los otros, y cortará instantáneamente cualquier dolor, sea de la clase que sea.»

Dada la providencial aptitud de que los grandes genios, entre los cuales se cuenta Edison, se hallan dotados hasta para adivinar lo que no saben, y los especiales conocimientos que en física y química reúne aquel hombre notable, tal afirmación creo merece llamar la atención de los médicos, y justifica, en mi humilde opinión, la pregunta que me permito dirigir á los individuos de esta carrera, lectores ó suscritores de EL AVERIGUADOR UNIVERSAL. ¿Qué hay, pues, de verdad en esa afirmación?

UN SUSCRITOR CURIOSO.

92. Córtes.—¿Desde cuando y por qué tuvo la ciudad de Zamora voz y voto por el reino de Galicia en las Córtes de Leon y Castilla?

C. F. D.

RESPUESTAS.

Hulla.—Núm. 4, pág. 4.—Segun el *Dictionnaire des Arts et Manufactures* de Laboulaye, artículo *Houille*, data el descubrimiento de este combustible de principios del siglo XIII; el primer documento público que habla de la *hulla* tiene

la fecha de 1239, y es un privilegio que Enrique III concede á los habitantes de New-Castle para que sólo ellos pudieran explotar las minas del susodicho carbon. En la *Mineralogia* de Beudant me parece haber leído que el nombre de *hulla* viene de que un herrero, que fué el primero que la usó, se llamaba Hooil (que en inglés se pronuncia *Hull*), y de ahí que el mineral de que se trata tenga en casi todas las lenguas un nombre cuya primera sílaba es *hull*. Valga lo que valiere.

E. PLACE.

Notas musicales.—Núm. 11, pág. 5.—Erhardo Oglin ó Oeglin, de Reutlingen, que empezó por latinizar su nombre alemán (Aeuglein, ojito) en *Occellus*, impresor en Augsburgo, primeramente asociado con Juan Ottmar, en 1505, luégo solo en 1506 y 1507, despues en compañía de Jorge Nadler en 1508, y, por último, solo de nuevo en 1514 y 1516, pasa por ser el primero que llevó á cabo el grabar en cobre é imprimir los caracteres musicales, puesto que hasta entónces sólo se imprimían las pautas, siendo escritas de mano las notas.

El primer libro cuyos caracteres musicales imprimió, lleva por título: *Melopoiae sive Harmoniae Tetra-centicae super XXII. genera carminum Heroicorū Elegiacorū Lyricorum et Ecclesiasticorū Hymnorū*, per Petrum Tritonium, etc., cuya portada, dispuesta en forma de jarron, tiene un grabado en madera que representa el Parnaso, y á Apolo tocando el violin en medio de las Musas. Comienzan á la pág. 2 las composiciones musica-

les escritas en pautas de cinco líneas, ó séase verdaderos pentagramas, cosa bastante rara en un libro musical de aquella fecha. Al fin se lee : *Impressum Auguste uindelicorum ingenio et industria Erhardi Oglin expensis Joannis Riman alias de Canna et Oringen. Ad Erhardum Oglin impressorem.*

Inter Germanos nostros fuit Oglin Erhardus

Qui primus intidas (nitidas) pressit in Aeris (aere) notas

Primus et hic lyrices expressit carmine musas

Quatuor et docuit vocibus aere cani.

Léese además á continuacion : *Theoderici Vlsenii Phrisii Medici et Poete Laureati ad Chunradum Celtem, Carmen.* Y despues : *Plaudite Musae, etc. Impressum Anno sesqui millesimo et VII. Auguste.*

Son por todo 10 hojas en folio.

Al atribuir semejante prioridad á Oglin, entiéndase que hablo de notas fundidas y movibles; porque si se trata de caractéres fijos en madera ó xilográficos, ya existía en 1487 el *Nicolai Burtii parmensis: musices professoris: ac iuris pontificij studiosissimi: musices opusculum*, etc. *cum defensione Guidonis Aretini: adversus quendam hispanum veritatis praedicatorem*, impreso en Bolonia, así como el *Lilium musice plane* de Miguel Keinspeck, impreso en Ulma por Juan Schaffler.

J. PH. B.

Peluca.—Núm. 27, pág. 10.—La primera de que tengo noticia es aquélla de que se hace mencion en el versículo 13 del cap. XIX del libro primero de los Reyes. Si el

CALVO quiere saber curiosas noticias sobre el objeto de su pregunta, lea el artículo *Peluca* de la «Enciclopedia moderna» publicada no há mucho por Mellado; mas ni en este extenso Diccionario, ni en ningun otro que he consultado, he podido encontrar luz acerca de la etimología de dicha palabra. Conténtese el CALVO con la que da el Beneficiado en el cap. X de las «Adiciones al Quijote,» de Jacinto Maria Delgado.

E. PLACE.

Engarzar.—Núm. 28, pág. 10.

—Es impropio trastrueque el que hacen algunos de esta palabra por engastar. La Academia, que define perfectamente dichos dos verbos, paga, sin embargo, tributo á tan censurable trocatinta, diciendo en la última edicion de su Diccionario, artículo *Montar*: «*Montar un diamante. Labrarle y engarzarle; y así se dice que está montado al aire.*» Para evitar tamaño abuso en lo sucesivo, sepa quien lo ignore, que *Engarzar* no significa más que «trabar una cosa con ótra ú ótras formando cadena por medio de un hilo de metal;» y *Engastar*, «encajar y embutir un objeto en algun aro ó cerco, como una piedra preciosa en oro ó en plata.» Añadiré que, consecuentes consigo mismos los que dicen *engarzar* por *engastar*, toman con igual impropiedad á *engarce* por *engaste*.

JOSÉ MARÍA SBARBI.

Soconusco.—Núm. 47, página 12.—Exactísima, á mi ver, es la definicion dada en el *Suplemento al Diccionario de Dominguez*; y si hubiera añadido que debe el nombre

de Soconusco, á que en la region así llamada, de la América del Sur en el estado de Guatemala, sobre el Pacífico, es donde se recolecta el cacao de mejor calidad, hubiera quedado satisfecho el preguntante.

E. PLACE.

Chocolate.—Núm. 48, pág. 12.

—¿Meserá licito decir, con el respeto debido, al Sr. K. K. y O, que su pregunta me parece toda una inocentada? El vapor, como la fuerza de sangre, no entra en la confeccion del chocolate más que para mover los útiles en que se elabora. ¿Que razon hay, pues, para que fabricado al vapor pierda de su gusto ó aroma? ¿Ó es que el Sr. K. lo pregunta por ver si hay algun simple que tomándolo por lo serio, conteste formalmente?

E. PLACE.

Belladona.—Núm. 71, página 28.—Esta voz se compone de las dos italianas *bella*, bella, y *donna*, dama.

S.

Salvadera.—Núm. 75, página 41.—En la preciosa obra del señor D. Rufino José Cuervo, intitulada: «Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano» (2.^a edicion, Bogotá, Echeverría hermanos, 1876) se lee:

«Aquí se ofrece una cuestioncilla ortográfica, y es: ¿cómo ha de escribirse *salvadera*, con *v* ó con *b*? El uso comun es ponerle *v*, y así ocurre en todas las ediciones del Diccionario oficial, excepto la última (11.^a), y si no recordamos mal,

otra anterior á la 9.^a (1). Cuáles sean los fundamentos de esta instabilidad, no lo sabemos; pero nos inclinamos á usar la *v* por ser indudablemente nuestro vocablo derivado de *salvado*; demuéstrole la observacion de D. Ramon Cabrera, que antiguamente en lugar de polvos se usaba de salvados para enjugar y secar lo acabado de escribir, como se comprueba por el hecho de encontrarse en manuscritos del siglo XVI algunas cascarillas de salvado pegadas á las letras. En corroboracion de lo cual viene tambien el análisis etimológico, pues si se toma como sufijo *dera*, la raíz debe ser el verbo *salvar*, pues aquél jamás se combina en castellano con nombres; pero esta derivacion no cuadra con el sentido; luego hay que decidir que el sufijo es *era*, y entonces viene de *salvado* y hace juego con *cartuchera*, *tabaquera*, etc.; como que tal es la forma que toma nuestro sufijo agregándose á nombres.»

LA REDACCION.

Curiosidad óptica.—Número 81, pág. 43.—Se pregunta primeramente: ¿cuál es la causa de que se perciban á lo ménos tres imágenes de una vela encendida luego que la miramos oblicuamente en un espejo de vidrio plano? Para comprender la razon de este fenómeno, es menester observar que hay tres géneros de superficies que reflejan los rayos de la luz, á saber: la superficie anterior del cristal, la

(1) En efecto, es la 8.^a: en todas las demas ediciones del Diccionario de la Academia, se escribe constantemente *salvadera*.

(N. de la Redaccion.)

que se compone del azogue y del estaño, y la superficie del aire, que se halla en los poros de esta mezcla.

Esto supuesto, es necesario considerar estas tres superficies como tres planos que reflejan la luz hasta nuestros ojos, con esta circunstancia: que la imagen más viva es siempre aquella que es producida por los rayos de la luz que vienen á los ojos reflejándose de la superficie del cuerpo compuesto del azogue y del estaño; la que se ve por la reflexion de la superficie anterior del cristal es más débil; la que se hace sentir por la luz que viene de la superficie del aire, aún es más débil.

Se pueden probar fácilmente todas estas cosas, por razonamientos y experiencias incontestables. Que sea la superficie del azogue la que causa la principal y la más fuerte sensación de la luz de una vela, vista en un espejo plano, se prueba, lo primero: considerando que esta materia, siendo mucho más pesada que la del cristal, sus partes deben estar más unidas, y reflejar, por consiguiente, más rayos de luz que la superficie del cristal; y aún hay más razón para decir lo mismo respecto al aire sutil que se halla entre los poros del azogue y del estaño.

En segundo lugar: una lente plana y convexa representa de noche la llama de una vela encendida, mucho más gruesa que cuando la vemos inmediatamente por nuestros ojos, cuando esta lente está estañada del lado convexo, á causa de que el azogue hace así el mismo efecto que la concavidad de un espejo de acero.

En tercer lugar: la misma cosa

se prueba aún por medio de una lente plana y cóncava; porque hace ver el objeto más pequeño estando estañada del lado cóncavo, pues el azogue hace el oficio de un espejo de acero convexo.

Una lente igualmente convexa de los dos lados, que no esté estañada, prueba que el aire, que le toca inmediatamente por detrás, causa una sensación de la apariencia del objeto, porque hace ver dos representaciones de la luz, la una, pequeña, producida por la superficie anterior, y la otra, más grande, representada por la superficie cóncava del aire, que toca la superficie posterior.

El vidrio plano de los dos lados, no estando estañado, hace ver de noche dos imágenes de igual grandor con sólo presentarles una luz; la una producida por la superficie anterior, y la otra por el aire que toca inmediatamente á la posterior.

Es, pues, una cosa constante, segun las experiencias dichas, que los espejos de cristal estañados, que son planos de uno y de otro lado, deben representar tres imágenes de una luz que se mira un poco oblicuamente. Dícese un poco oblicuamente, porque si se mira la representación de la luz por una línea muy oblicua á la superficie de ciertos espejos, se podrá ver representada hasta siete veces. Esto no se puede explicar sino por las diversas desigualdades de prominencias y profundidades que se hallan en las superficies de estos cristales. De lo cual se puede cualquiera asegurar por la observacion de lo que se hace en las manufacturas de los cristales, por lo que toca al modo que tienen

los obreros de pulirlos, y por el exámen de muchos cristales comunes que se ven en casa de los vidrieros.

Sucede muchas veces que no se ve en un espejo ordinario de cristal más que una sola representacion de una luz. Cuando sucede esto, es preciso que se mire perpendicularmente á la superficie del espejo, porque como en esta situacion todas las apariencias de la luz están en una misma línea, no se puede ver más que una sola, la cual debe necesariamente ocultar á las ótras.

No sucede lo mismo en un espejo de acero, porque como la luz no penetra su superficie, así no deben llegar á los ojos más que rayos reflejados por la superficie que los recibe, y por consiguiente no representar más que una sola imagen del objeto.

Es muy fácil, despues de lo que se acaba de decir, el adivinar el modo de preparar una luna de un espejo de cristal, ó de acero, para hacerle representar cierto número de veces determinado la imagen de una luz.

Pues que un espejo plano de los ordinarios ofrece tres imágenes de una sola luz que se le presenta, ¿por qué este espejo no nos hace ver tres imágenes de nosotros mismos? Ya se ha dicho que la apariencia de las tres luces que se percibe en un espejo de vidrio plano, supone que esté el objeto puesto al lado de este espejo, á fin de que se vea oblicuamente, y que así una de estas representaciones no pueda ocultar las ótras. Y así, como no nos podemos ver en un espejo sino perpendicularmente, es preciso que una

imagen oculte á las demás, y por tanto no nos podemos ver más que una sola vez. Prueba de esto es, que mirando oblicuamente á otro hombre, ú otro objeto que tenga suficiente luz para que se vea, se representan tres, ó cuatro imágenes en el espejo plano; y si no se ven tantas como de la luz, es porque, como van las imágenes disminuyendo en claridad, y cualquier otro objeto tiene menos que la luz, se llega más pronto á extenuar tanto, que ya no se ven las imágenes.

Queda por probar aún, que la superficie anterior del cristal del espejo debe causar una sensacion de la imagen del objeto mucho más débil que la que es representada por la superficie del azogue, y que ordinariamente la sensacion de la imagen que se ve por la superficie del aire que está en los poros del azogue y del estaño, es aún más débil que la ótra.

Como el vidrio es más poroso que el mercurio, debe recibir más luz en sus poros, y por consiguiente reflejar menos que el mercurio; de donde se sigue, que la imagen producida por los pocos rayos reflejados, debe ser más débil que la que está producida por la superficie del azogue: y porque el aire tiene aún más poros que el vidrio, debe tambien reflejar menos luz, de donde se sigue necesariamente, que la imagen del objeto, que se ve por el medio de los rayos de luz que vienen de la superficie del aire, debe ser menos viva que la que se hace sentir por la del espejo, como lo confirma la experiencia.

¿Cómo construir un espejo de una sola luna de cristal, que represente

diez ó doce imágenes de un solo objeto puesto frente á frente del medio de su superficie plana exterior? Se toma un cristal bastante espeso para poder hacer de un lado tantas superficies pequeñas, cuantas diferentes representaciones se quieran ver: estañando todas estas diversas superficies, que están un poco inclinadas una á otra, se obtendrá infaliblemente.

Si se duda de lo que se acaba de decir, se podrá probar por una bella experiencia, que es muy fácil de practicar. Para hacerla, se toman cuatro pedazos de cristal estañados, cada uno de ocho pulgadas de largo y tres de ancho; se ponen todos en línea recta, formando entre ellas ángulos planos obtusos como de ciento setenta y cinco grados. Despues de esto, se podrá tener la satisfaccion de poder practicar lo que se ha dicho del cristal solo preparado con las superficies estañadas.

J. Q.

CURIOSIDADES.

Summa de philosophia natural, en la qual assi mismo se tracta de Astrologia y de Astronomia, e otras sciencias. En estilo nūca visto, nueva/mēte sacada. Por el magnifico cavallero Alonso de Fuentes. Dirigida ala. S. C. M. del Príncipe Don Phelipe nro señor. Con privilegio Imperial. / 1547.

1 vol. 4.º, let. gót., port. orlada, 1 hoja de prólogo, 128 hojas foliadas, más 46 sin foliar. Láminas en madera.

Al fin:

Fue impresso en la muy noble e muy leal ciudad de Sevilla siendo primero examinado por mandado delos muy magnificos e muy reuerēdos señores inquisidores. En casa de Juā de Leō impressor de libros. Acabose a tres dias del mes d' octubre. Año d'l nascimiento de nro redēptor Jesu xpo de.

1547 años.

<i>Y de la Creacion del mundo segun los Hebreos.</i>	5499
<i>Y segun Paulo Orosio.</i>	6596
<i>Y segun los 70 interpretes y S. Isidoro.</i>	6172
<i>Y segun el sapientissimo Rey D. Alonso.</i>	8531
<i>Y de la edad del autor treinta y dos años. .</i>	32

(Hay un escudete con una cruz en medio orlada con la inscripcion *Soli Deo honor et gloria*; y debajo de él, la leyenda: *Sola fides sufficit.*)

Nicolas Antonio se refiere á una edicion de Sevilla, 1545, que en opinion de Salvá no ha existido, sin darse por entendido de la que aquí apuntamos, probablemente única.

En el fól. VI, y nó al fin del libro como dice Brunet, se registra esta singular advertencia: «Nota lector el artificio de esta obra que toda la prosa: en que pregunta y habla Ethrusco, es verso suelto Italiano. Y la prosa en que responde y habla Uandalio es verso suelto castellano.»

El argumento de esta obra, tan rara cuanto curiosa, es como sigue, copiado del original:

«D. Ethrusco caballero natural de Ethruria; que es agora Toscana.

Estando en la Ciudad de Sevilla en ciertos negocios tomo conversacion y amistad con un caballero de la propia Ciudad que es en la provincia Uandalia el cual se llamaba Uandalio y andandose á buscar para que le absolviere cierta duda que le habia preguntado. A caso lo hallo ribera del rio Bethis, un dia ya tarde solazandose, á donde propuesta su demanda traban y tratan la presente obra, viniendose cada dia tarde á esta ribera. Hasta concluir la en la qual son interlocutores Ethrusco y Uandalio.»

El hacer mencion aqui de esta obra, reconoce por móvil el presumir, no sin algun fundamento á nuestro modo de entender, lo mucho que haya podido influir en inclinar el ánimo de Cervántes á declarar contra la lectura de los libros caballerescos en la persona del Héroe Manchegeo, el episodio que á continuacion transcribimos literalmente.

«SESTA PARTE DE PHILOSOPHIA NATURAL.

Viene vūdalio al lugar assignado: el vltimo dia enel q̄l halla á Ethrusco q̄ le esta esperādo y tratan la sexta y vltima parte desta obra.

Uandalio.) Muy d' veras me parece, que tomays este negocio señor Ethrusco, segun la curiosidad: cō que lo procurays testifica, por lo qual os suplico que aduirtays, a que no os resulte menos daño d'l exceso q̄ del efecto (Ethrus.) Esse latin suplico a vuestra merced me declareys antes que en otras cosas nos entremetamos q̄ lo impidan: porque de la significacion dello, esta bien libre mi entendimiento si el vro como siēpre: al qual por bordō traygo, no

me adiestra e sustenta (Uandalio.) Quiero dezir señor Ethrusco: que me da no pequeña cōgoxa: la cō q̄ os veo procurar prosseguir esta obra, porq̄ conocida ya la propiedad d' sta ttra: vna d' las peores grāgerias: q̄ enella se puede tener: es la sciēcia d' letras humanas: y especialmente alos con quien fortuna tuuo avarientas las manos. Porque los que se han de emplear en sciencia, requiere perder y despedir el cuydado de cualesquier otros negocios e ocupaciones, q̄ la copia d' haziēda trae cōsigo, porq̄ son muy cōtrarios la sciēcia y la riq̄za: por los cuydados que desta dependen: lo qual dio bien á entender el philosopho crates: el qual segun refiere S. Hieronimo en la tercera epistola suya: echo en la mar vna grā copia d' dineros que tenia, porq̄ el cuydado: q̄ á causa d'llos traya le impidia el estudio. Pues presupōgo q̄ mediante vuestro trabajo e perseuerança vengays á alcançar lo q̄ desseays: esto no se puede adq̄rir sino muy á costa de vros bienes: y lo que dea q̄ sacareys sera hallar vn menosprecio e odio, porq̄ segū la experiēcia nos muestra, y el antiguo adagio nos declara vna y la principal delas tres cosas: q̄ dizen ser mal empleadas: es la sciencia en el hōbre pobre: lo q̄l cōfirma valerio maximo: el q̄l dize q̄ la pobreza, no solamente d'scubre los vicios: pero q̄ epacha y anubla las virtudes: y no ygnoraua esto el philosopho q̄ndo pcuro parescer primero rico q̄ sabio, conociendo la inclinacion de nra humana malicia: y d' sto q̄ digo, si mirays enello, hallareys cada dia dozientos mill exēplos: y no os oscandalizeys d' lo q̄ q̄ero dezir, q̄ aqui donde

estamos ay dozientos q̄ andā burlando de nosotros, y sin saber la substācia delo q̄ tratamos, sino lo q̄ ymagina su entendimieto escarnecē dello, y lo traen por hablilla antes q̄ lo vean / y porque viene á proposito desto: os quiero dezir lo q̄ me subcedio ayer noche: d'spues q̄ d' aq̄ nos ptimos para q̄ veays ē q̄ tierra estays, y el infelix hado d'sta misera e insigne ciudad, es el caso q̄ yo fue á visitar vna cierta psona: la calidad d'l q̄l no q̄ero q̄ sepays. porq̄ me informarō q̄ estaua indispuesto: porq̄ tene entendido q̄ solo el defecto ó descuydo desto: engendra vna enemistad perpetua: porq̄ entre otras cosas q̄ aq̄ passan es esta vna q̄ en estādo, ó fingendo vno que esta enfermo aunq̄ sea d' vn vñero hā d' estar todo el tpo q̄ el paciente estuuiere impedido sus amigos, assi mismo e inhabilitados d' entender en otra cosa q̄ ē pcurar su salud cō su p̄sencia: la q̄l por la suya d'llos d' necesidad hā d' dessear. (Ethrus.) Esso casi me parece: q̄ se tomo del vso d' frācia, porq̄ todo el tiepo q̄ el Rey ó q̄lquier señor esta enfermo se les quita el salario: alos medicos. Que tienen alla por costūbre tener salariados / porq̄ cō mayor presteza pcurē la salud del enfermo (Uanda.) En verdad q̄ si esso por aca se vsase: no se perderia nada / porque algunos por no pagarles se haria enfermos. Y tornādo á mi cuento: la enfermedad de mi amigo: era mas regalo á causa delo que yo ymagine / que otro mal alguno que lo molestasse, con el qual por el mismo efecto: estauan muchas personas: y tratando en diuersas cosas. Un cierto bachiller q̄ alli se hallo: me pidió prestado un estrabō d' situ

orbis: nro doliēte (porq̄ lo es) de ser muy leydo / y entendido: pregūto con mucha curiosidad: q̄ q̄ libro era aq̄l: y el señor bachiller como deuia entender mas enlos preceptos passados: q̄ enlos defectos presentes: le dio cuēta muy por istenso delo que trata este auctor. Y el doliente cō vn semblante desdeñoso nos dixo. Pense q̄ trataua de otra cosa porque me admiraua no auer visto este libro: porq̄ yo soy vno de los hōbres mas leydos que se puedan hallar enesta ciudad / e assi començo á discurrir, loandonos algunos auctores q̄ auia leydo: assi como reynaldos de montalua / diez ó doze d' Amadis: y don Clarian: y otros semejantes / y parādo aqui, dixo q̄ ningū libro entre todos q̄ntos auia visto le auia parecido mejor que Palmerin de oliua. (Ethrusco.) por dios que es el mejor cuento que jamas he oydo. (Uandalio.) Pues oyme: q̄ no paro enesto su dolencia que la hizo parecer alli, y començo con mucho contento de todos, á vezes leyēdo vezes de palabra: á contar la vida y fama y origen d' Palmerin de oliua: y no ēdo enel que hasta la quarta generacion nos lo dio á conocer / diziendo q̄ no se hallaria sin el aunque lo tenia de cabeça. Que direys desto / que plaga es esta / paresceor cō q̄n justa razon: anda el nombre de mi vandalia tan infamado por todas las partes que desta triste prouincia se trata: Que diremos en que pecaron nros padres pues padescemos los hijos tal ceguedad (Ethrus.) No señor sino para q̄ se veā en nosotros las obras d' la ociosidad (Uāda.) En verdad que la teneys mas para dezir esso: que el otro para encarescernos á su palme-

rin: porque lo subio tā alto q̄nto alcāço su entendimiento siendo (no se si lo aueys leydo estando doliente) vn compendio de mentiras / y d'xando esto vna cosa tan sin pposito, y vn romance tan grossero y de tal proporcion: q̄ no se d' q̄ se enamoro nro caballero (Ethrus.) Por dios q̄ creo q̄ el regalo ó enfermedad q̄ padescia d'uia ser á causa d' los amores d' palmerin, segū lo q̄ria (Uan.) A ser en ytalía pudierase creer esso, pō por aca no se vsan essos amōres (Eth.) En verdad señor q̄ me cōuie-ne estar recatado siēpre y no ētremeterme ētre vosotros, por no sacar lo q̄ los q̄ se ētremetē ētre padres e hijos (Uā.) Señor ethrusco no me culpeys q̄ d'uo naturaleza e criāça á esta ciudad y sobrada passiō: me cōpele a revessar lo q̄ tēgo enl pecho. Y tornādo á nro pposito. En vēdad q̄ assi como los pōtífices passados tuuierō cuydado d' examinar y dar por apocrifos muchos libros cuya lectura no era dañosa mas d' por estar intitulado d' algnos sc̄tōs y doctores: y prohibirlos, d' todos los q̄les yo por q̄en fuerō prohibidos: hago plenaria mēciō (no sin pposito) é vn capitulo d' mi summa d'los hechos notables d'las mugeres: ēla q̄l lo vereys, los gouernadores y prebostes d'las ciudades, auian de hazerlo mismo a libros semejaētes / por el mal exēplo q̄ d'illos resulta porq̄ dad aca enl mas cēdrado libro d'stos q̄ se trato dexando á parte ser todo fabulas e mentiras: sino como vno lleuo la muger de aquel, y se enamoro dela hija del otro / y como la requestaua y escreuia / y otros auisos para las que estan á caso d'scuydadas. Y no yerro en lo q̄ digo q̄ me admiro q̄ se tenga cuydado d' prohi-

birel meter en este reyno las sauanas d' bretaña: á causa q̄ se hallaua ēfermar por su respecto muchas personas d' muchas enfermedades cōtagiosas: de las quales las dichas sauanas venian inficionadas / y no se prouea en suplicar q̄ se prohibā libros q̄ dā de si tan mal exemplo y tanto daño d'illos d'pende: y porq̄ se me caliēta la boca: y q̄ça sin mi volūtad no podre parar tā presto: os suplico q̄ me atajeys: cō proseguir nra materia porq̄ d'mos oy fin á ella.»

JOSÉ MARÍA SEABRI.

VANDO

É INSTRUCCION

PARA EL USO

DEL PASEO NUEVO

DEL PRADO.

Don Juan Palanco, del Consejo de S. M., Corregidor interino de esta Villa de Madrid en ausencia del Señor Propietario Don Alonso Perez Delgado, Intendente de los Reales Exércitos, del Supremo Consejo de Guerra, etc.

Siendo conveniente para la concurrencia de los coches al nuevo Paseo del Prado que se establezca un método, con cuya uniforme observancia se eviten embarazos, é irregulares encuentros, y se facilite su curso, precaviendo tropelías, y detenciones excusables: MANDO á nombre de S. M. se observen, y guarden las reglas que se prescriben, en esta forma.

I.

El citado nuevo Paseo se estiende desde la Puerta de Recoletos aguas abaxo, hasta la de Atocha, y no se permitirán más que dos hileras de Coches, la una que irá desde la Puerta de Atocha ácia la de Recoletos; esto es ácia arriba, y será la inmediata á las casas de Madrid: la otra de Recoletos á Atocha ácia abaxo, y será la que corresponde al lado del Retiro; prohibiéndose absolutamente que con pretexto alguno vayan otros Coches por el centro, ni aun con el de retirarse del mismo Paseo, ó por haber entrado por las Puertas de Recoletos, ó Atocha á título de atravesarlo; pues queda reservado su ámbito para las Personas Reales, quando se hallaren en esta Villa, y para despejo, y agradable vista de los que pasean en todo tiempo.

II.

Quando estuviere igualmente habilitado el trecho desde la Puerta hasta el Convento de Atocha, podrán dilatarse por él las carreras, volviendo cerca del Convento, en lugar de hacerlo frente de la Puerta.

III.

Dichas hileras caminarán siempre próximas á la línea de postes por ambos lados con las mulas de silla ácia ellos para tomar las vueltas sobre las de mano, dexando despejado el intermedio para los fines sobredichos.

IV.

Por qualquiera de los dos lados podrá entrar en carrera el Coche que quisiere, bien sea baxando de

la Villa, ó viniendo por la parte contraria, como tambien entrando por las Puertas de Recoletos, y Atocha; y en donde apuntare para introducirse, tocará al Coche mas próximo el detenerse para franquear la entrada, no solo á uno que se abocare, sino á quantos le siguieren unidos, por muchos que sean; pues con esta facilidad, y debida atencion se proporciona el curso de las carreras; y siendo recíproca, alcanza á todos en igual caso: de forma, que siguiendo la hilera, segun vaya, nunca podrá ocurrir impedimento.

V.

El tomar la vuelta podrá ser arbitrario, segun la cortedad que haya de Coches, pero en siendo muchos, se practicará en puntos mas largos, para que no falte terreno, y se eviten las paradas; de manera, que si alguna sucediese, tocará á los Coches, que por cada extremo estuviesen sobre la vuelta, el tirar mas adelante, ganando mucho espacio (porque estos serán los que detengan las carreras), á fin de que siguiéndoles á un mismo tiempo sus respectivas hileras, se consiga el andar todos; cuyo método se observará precisamente hasta tocar con ambos extremos, si fuere necesario: y al tiempo de tomar la vuelta ha de atender cada coche á no estrecharla, como se hace inconsideradamente; de forma, que por no ganar terreno los Cocheros para volver, si cabe mas allá del que precede, la acortan, porque vuelven donde se hallan, y asi á pocos Coches que hagan lo mismo, llegan á quedarse sin circulacion las carreras.

VI.

Si algun Coche se hubiese de retirar del Paseo, hallándose en la hilera del Retiro (pues en la del lado de Madrid puede hacerlo por qualquiera de las Calles, quando llegue á su embocadura), seseguirá la regla de aguardar á encontrarse frente de alguna de ellas; y en tal caso torcerá para tomarla, y el Coche de la hilera de Madrid que esté á su igual, se detendrá, abriéndole el paso: y lo mismo se practicará si de la hilera de Madrid saliesen Coches para el Retiro, Puerta de Alcalá, Convento de Recoletos, ó de Atocha.

VII.

El tránsito de la Villa con el Retiro, ó Puerta de Alcalá, tanto de una parte, como de otra, nunca se embarazará, no solo á Coches, sino tampoco á Carros, ó Requas de Machos, y Burros, ni á Pasajeros de á caballo, ú á pié; y para que así se consiga, se franqueará el paso por ambas hileras, y el Coche á cuya punta de lanza, ó delanteras se arrimase el Pasajero, se abrirá quanto paso necesite; y lo mismo en la otra hilera para atravesarla.

VIII.

Si los dueños de los Coches se apeasen, tanto de dia, como de noche, deberán salirse los Coches vacíos del Paseo, y situarse enteramente, fuera de él, y aun de sus plazas, practicándolo sin tomar contracarrera, y siguiendo la que lleven, si les viniese bien para su salida, ó atravesando la otra, como lo hicieran estando dentro sus Amos; pues no se permite Coche alguno parado, ni lleno, ni vacio, ni de dia,

ni de noche, como tampoco que persona alguna se ponga sobre los estrivos de los Coches.

IX.

Los Cocheros que contravinieren á lo expresado, serán castigados por la primera vez con veinte reales de multa, que sus Amos entregarán á cuenta de su racion, y con ocho dias de trabajo en la Obra pública del Prado: por la segunda doble; y por la tercera con mayor pena por incorregibles: y para que no falte á los Amos su servicio en la ocasion, se les tomará su nombre, y el del dueño del Coche, y se les quitará el látigo, como prenda de justificacion, sin que sòbre ello se haga la menor resistencia al Ministro de Justicia, ó Soldado que lo executare, pues en tal caso se le asegurará alli mismo, y castigará severamente; cuyo disgusto podrán precaver los Amos, cuidando como es justo de instruir, y contener á sus Cocheros. La denuncia de estas penas se podrá hacer por qualquiera Ministro de Justicia de Corte, ó Villa, los cuales darán parte á sus respectivos Señores Alcaldes, Corregidor, ó Tenientes de Madrid para su cumplimiento, segun queda expresado; y los que se apenaren por la Tropa se pasarán por ella al Juez Ordinario que su Gefe militar previniese.

X.

En la parte desde el Prado á la Puerta de Alcalá, no se formará paseo, porque ha de quedar expedita para el tránsito, y los Coches que se dirigieren á apea sus dueños en la entrada nueva de los Jardines del Retiro; en cuyo caso arrimarán

los Coches vacíos en el mismo lado ácia la Puerta, y ácia el Prado, sin ocupar mas frente que los dos tercios de la calle, para que el otro inmediato al Pósito sirva á los Carruages entrantes, y salientes, sin estrechez al emparejarse; y dexarán tambien delante de la entrada un espacioso hueco para arrimar, y tomar vuelta los que fuesen llegando despues; á cuyo fin se colocarán unos tras de otros en estando yá ocupado el ámbito permitido; en inteligencia de que incurrirá en la pena sobredicha el Cochero que formare costado ácia el Pósito, y ocupase la anchura reservada para el tráfico.

XI.

Quien gustare de pasear á caballo, lo podrá hacer por el centro de las hileras de Coches; pero escusando el arrimarse á ninguno determinado para proseguir en conversacion, y nunca per el lado de los guardaruedas, ni por calle alguna de las otras, que no sea la de los Coches.

XII.

Las gentes de á pié en las horas de paseo de los Coches no entrarán en la calle de ellos, ni al centro, ni á los orillas dentro de los postes á pasearse, ni estar paradas, y solamente para pasar de un lado á otro.

XIII.

Habiéndose relajado la observancia de la Pragmática sobre uso de seis caballos, ó mulas dentro de Puertas de esta Corte, se previene que se observe con puntualidad el Vando publicado de Orden de S. M. en catorce de Mayo de mil setecientos sesenta y tres por los Señores de

su Sala de Corte, arreglándose á él en los particulares que contiene.

Todo lo qual para su observancia, y cumplimiento se publica por este Vando, que se halla reimpresso en la Imprenta de D. Joachin Ibarra, calle de la Gorguera á precio de cinco quartos. Madrid cinco de Junio de mil setecientos setenta y tres. —D. Juan Palanco. —D. Diego Sastre Navas.

Es copia de su original, que se archivará en la Secretaria de Ayuntamiento: de que certifico yo el infraescrito Secretario y Escribano de S. M.

D. Diego Sastre Navas.

EXTRACTO DE UNA OBSERVACION

hecha por el ciudadano Silvy (de Grenoble) acerca de una mujer que tragó una gran porcion de agujas y alfileres.

Genoveva Pule, natural de Grenoble, de oficio costurera y de un temperamento débil é irritable, recibió repentinamente, á la edad de trece años, la falsa noticia de que su padre había muerto sepultado entre las ruínas de una casa, y aunque esta novedad la causó el más vivo sentimiento, no se notó en su salud ningun desórden sensible; pero aquel mismo dia, habiéndosela presentado su padre sano y bueno, fué tan grande el placer que recibió á su vista, que cayó en un síncope, sobreviniéndola al mismo tiempo una ictericia general, y quedándose alelada.

Entónces fué cuando se notó que tenía la manía de tragar agujas y alfileres, arrebatándoselos á cuantas personas la rodeaban. Algun tiem-

po despues la sobrevino una parálisis en sus miembros inferiores, se mantuvo parapléjica cerca de dos años, y al cabo de ellos se manifestó una mejoría que no fué muy duradera, pues la parálisis volvió con una especie de catalepsia que por lo comun comenzaba á las seis de la tarde y no se terminaba hasta las once de la mañana, conservando mientras este accidente bastante memoria, fuerza y vista para coger y tragar cuantas agujas y alfileres hallaba á mano.

Ultimamente, algunos de los alfileres y agujas que tragó se manifestaron sobre el brazo y el antebrazo, por lo cual hubo que hacerla tantas incisiones, que todo su pellejo estaba cubierto de cicatrices. Se notó tambien que los alfileres habían bajado y salían en el útero, sobre los muslos y piernas. A este estado de afección exterior se añadió una tos convulsiva, y una expectoracion purulenta, hasta que la paciente, despues de haber luchado más de veinticuatro años contra los dolores más terribles, murió en el mes de floreal del año VIII, á los treinta y siete de su edad.

En la parte superior é interna del muslo, directamente sobre los músculos tricipites, se halló un manojo considerable de agujas y alfileres entrelazados y cubiertos únicamente por el cutis. En el lado derecho del pecho había un derramamiento de materia purulenta, el pulmon se hallaba en supuracion, y el del lado izquierdo estaba como seco; se cogieron dos alfileres que se habían clavado en el tejido celular que une el pericardio al diafragma; el esófago y las demas partes contenidas en

el pecho, no presentaban ninguna cicatriz, ni tampoco se halló alguna en lo restante del canal intestinal; la vejiga estaba ulcerada, y contenía seis alfileres incrustados de fosfato calcáreo; el cuello de la matriz estaba corroído por una úlcera, y el útero cubierto de cicatrices y atravesado por muchos alfileres que aún estaban en él clavados.

El ciudadano Alibert presentó á la Sociedad muchos alfileres de los que tragó esta mujer, y las piezas patológicas del muslo y el útero con los alfileres y agujas adherentes á ellas.

(Del *Memorial literario* citado en el número anterior, pág. 184.)

MOVIMIENTO BIBLIOGRAFICO.

 Llamamos la atencion de nuestros abonados sobre la siguiente rara y curiosa coleccioncita de folletos pertenecientes á los distintos ramos de *agricultura, arquitectura, arte militar, cerámica, epigrafía, geografía, historia antigua, literatura, medicina, navegacion*, etc. Dichos folletos podrán ser adquiridos sueltos al precio indicado, ó, en caso de serlo todos juntos, con la rebaja del 25 por ciento, en la *Direccion y Administracion* de esta REVISTA.

Rvn.

De Septem Clypeis militaribus. <i>Scriptis Julius Weiske. Lipsiæ. (1829.)</i>	6
De Decimatione militum. à <i>Georgio A. Binhold. Lipsiæ. (1794.)</i> ...	4
De mutua et felici litterarum cum armis conjunctione, ab H. Fi Ottone. Jenæ. (1711.).....	6
Inscriptiones latine in terris nassoviensibus repertæ et auctoritate Societatis Antiquariorum Nassoviensis editæ. Aquis Mattiacis. 1833.	14

Circa Africam interiorem veteribus cognitam observationes quaedam, à Carolo V. Törnegen. Helsingforsie. (1844.).....	4	ventis, etc., à Christiano Nettelblad. Rostochii. (Grabados.)....	8
De Ludis Romanorum secularibus, à Chistoph. Frid. Ayrmanno. Witterbergæ Saxonum. (1747.)..	4	Antiquitates rusticae. De Aratri romani forma et compositione, à Frid. Theoph. Schulz, Jenæ (1820.) (Grabados.).....	4
De Architecturæ gothicæ ortu et incrementis, à F. A. Boersch. Heidelbergæ. 1811.....	6	Dissertatio mineralogica, Ollares in Fennia repertos delineans, à J. F. Müller. Aboæ. (1736.).....	4
Quaestiones Calderonianæ Dissertatio philologica, ab H. Ulbrich. Bonnæ. (1863.).....	4	De Asia Romanorum Provincia, à Rich. Bergmanno. Berolini. (1846.).....	4
Observationes quasdam ad rem Athleticam pertinentes, à Nathan. Baumgarten. Halæ Magdeburgicæ. (1737.).....	4	Disputatio philologica de iustitrandi, purgandique V gentilium ritibus circa aquam observatis, à J. E. Giesclero. Wittebergæ. (1660.).....	4
De Dignitate Vestalium, à D. T. Mullero. Chemnicii. (1737.).....	4	Ad Isidori Hispalensis Historiam Vandalorum observationes. Tubingæ. (1804.).....	6
Dissertatio philosophica de Cingaris, à J. C. Schmid. Lipsiæ. (1671.).....	4	De Fragmentis Orphicis ad Astronomiam et Agriculturam spectantibus commentatio, à C. Gotthold. Lenz. Goettingæ. 1789.....	4
De Praeceptore medico, à M. J. G. Wildenhayn. Lipsiæ. 1777.....	4	De ludis saecularibus veterum Romanorum in Gemara Babylonica commemoratis, à Georgio Dehlero, Altorfii. (1743.).....	4
De Forcipibus obstetriciis recens inventis, à Carolo Gottlob Kühn. Lipsiæ. 1783. (Grabado.).....	6		
Mémoire sur un nouveau moyen de guérir radicalement la carie dentaire par l'acide phénique dilué et l'obturation médiate, par le Dr. R. Victor et A. Prest. Paris. (s. a. Es opúsculo moderno.).....	4	Historia verdadera de la Inquisicion, por D. Francisco Javier G. Rodrigo, Madrid. A. G. Fuentenebro.	
Disputatio medica de Flatulentia, à J. A. Kiibel. Halæ Magdeb. (1708.).....	4	Tres volúmenes, 4.º Se halla venal en Madrid al precio de 64 rs. vn., y al de 80 en provincias; se remitirá sin aumento de precio, certificada por el correo, á los señores que deseen adquirirla, pudiendo hacer su pedido al autor en carta que le dirigirán á esta Côte, calle de la Luna, núm. 40, enviando su precio en libranza del Giro mutuo con descuento del 2 por 100.	
De tutelis et insignibus Navium, à J. Enschede. Lugd. Batav. 1770.	6		
Dissertatio historico-architectonica de Artemisia et Mausoleo. à M. J. Ch. Avenario. Lipsiæ. 1714. (Grabado.).....	6	Sermones escogidos del Excmo. é Ilmo. Señor D. Juan Nepomuceno Cascallana y Ordoñez, obispo que fué de Málaga.	
Biantem Prienaem in nummo argenteo etc., à Got. Ab. Sculteto. Lipsiæ. 1714. (Grabado)....	6	Precede á esta obra, que constará de tres tomos en 4.º (el primero de los cuales acaba de salir á luz), un extenso, curioso, y bien escrito Prólogo biográfico-crítico por el Sr. D. Juan Manuel de Carús, presbítero y licenciado en ambos derechos.	
Alberti Ludov. Frieder. Neisteri de Torculario Catonis vasis quadrinis libellus ad locum difficillimum de re rustica capp. 18, 19, 20, 21, 22 illustrandum. Goettingæ. 1764. (Grabados.).....	6		
De varia ratione Inscriptiones interpretandi obscuras. Francofurti ad Moenum. (1827.) (Dos grabados epigráficos en la portada.).....	6		
De variis mortuos sepeliendi modis apud suiones et urnis sepulchralibus in Pomerania Suetica anno MDCCXXVII in-			

MADRID : 1879.

Imprenta de A. Gómez Fuentenebro,
Bordadores, 10.